

**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION**

Trimestre .....	15 pesetas.
Semestre .....	30 --
Annual .....	60 --

Las suscripciones se solicitarán de la Dirección del Hogar Pignatelli, calle Pignatelli, 87.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

**Todos los pagos se verificarán en la Depositaria de Fondos Provinciales (Diputación Provincial)**

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 50 céntimos los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo el pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

**ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS**

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 1 de noviembre de 1837).

### SECCION CUARTA

Núm. 1.470.

#### Recaudación de Hacienda de la provincia de Zaragoza

D. Aurelio Sanjuán Blasco, Recaudador de Hacienda de la Zona de Pina de Ebro y término de Quinto:

Hago saber: Que en el expediente general de apremio que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica, correspondiente a los años de 1931 a 1936, ambos inclusive, he acordado y se han practicado embargos de fincas a los deudores hacendados de paradero desconocido que a continuación se expresan:

A D. Marcos Abenia Abenia: Un campo en la partida de "Bonastre", de este término, de cabida 86 áreas 20 centiáreas, que linda: al Norte, con ferrocarril M. Z. A. y otro; al Sur, con Acequia y Miguel Plo Gallán; al Este, con ferrocarril M. Z. A. y Marcelino Gabasa Tapia, y al Oeste, con Luis Abenia Gabasa y otro.

Otro campo en la partida de "Campo Concejo", de cabida 18 áreas 60 centiáreas, que linda: al Norte, con acequia riego viejo; al Sur, con Pablo Abenia y Vicente Bes; al Este, con acequia, y al Oeste, con acequia.

A D. Pascual Abenia Gasco (herederos de): Un campo en la partida de "Bonastre", de cabida 34 áreas 20 centiáreas, que linda: por el Norte, con Gregorio Subías; al Sur, con Manuel Bes; al Este, con Pascual Reinado, y al Oeste, con Blas Abenia.

A D. Santiago Abenia Hurtado: Un campo en la partida de "Roseras", de cabida 16 áreas, que linda: por el Norte, con viuda de Teodoro Moreno Budría; al Sur, con Manuel Pérez Lobera (herederos); al Este, con Francisco Tapia y José Royo, y al Oeste, con Manuel Casanova Jardiel.

Otro campo en la partida de "Roseras", de cabida 13 áreas 20 centiáreas, que linda: por el Norte, con Manuel Pérez Lobera (herederos); al Sur, con Manuel Inglaturre Escudero; al Este, con Pedro Cabello Martín, y al Oeste, con reguero.

Otro campo en la partida de "Cabaña", de cabida 24 áreas 40 centiáreas, que linda: por el Norte, con Blas Abenia Latorre; al Sur, con Manuel Diarte Ladrón; al Este, con viuda de Agustín Abenia y otro, y al Oeste, con escoredero.

A D. José Abenia Jardiel: Un campo en la partida de "Las Lomas", de cabida 85 áreas 90 centiáreas, que linda: por el Norte, con Agustín Delcazo; al Sur, con Manuel Martín, y al Este y Oeste, con monte común.

A D. Francisco Abenia López (herederos de): Un campo en la partida de "Bonastre", de cabida 35 áreas 40 centiáreas, que linda: por el Norte, con camino; al Sur, con acequia y ferrocarril de M. Z. A.; al Este, con acequia y José Budría M., y al Oeste, con acequia y Joaquín Bes Amorós.

Otro campo en la partida de "Bonastre", de cabida 7 áreas 20 centiáreas, que linda: por el Norte, con ferrocarril de M. Z. A.; al Sur, con acequia de Quinto; al Este, con acequia, y al Oeste, con José Bes Jaso.



A D. Marcelino Abenia Porroche: Un campo en la partida de "Roseras", de cabida 84 áreas 80 centiáreas, que linda: por el Norte, con Angel Gracia; al Sur, con Pascual Gabasa; al Este, con Pedro Abenia, y al Oeste, con José Gracia.

A D. José Abenia Salas: Un campo en la partida de "Eras del Prado", de cabida 9 áreas 20 centiáreas, que linda: por el Norte, con Ana de Ossó; al Sur, con Bernardo Abenia; al Este, con José Salas, y al Oeste, con Francisco Salas.

Otro campo en la partida de "Las Landas", de cabida 42 áreas 91 centiáreas, que linda: por el Norte, con Gregorio Gabasa; al Sur, con Manuel Abenia; al Este, con Francisco Dobato, y al Oeste, con Vicente de Gracia.

A D.<sup>a</sup> Rosa Badía Diarte: Un campo en la partida de "Quiñones Viejos", de cabida 22 áreas, que linda: por el Norte, con camino Quiñones Viejos; al Sur, con escudero Quiñones; al Este, con José Salas Abenia, y al Oeste, con Vicente Bes Jaso.

A D. Fernando Badía Lanza: Un campo en la partida de "Quintillo", de cabida 8 áreas, que linda: por el Norte, con Vicente Abenia Hurtado; al Sur, con Pascual Hurtado Abenia (viuda); al Este, con Manuel Lizar Abenia, y al Oeste, con Octavio Novella Marqués.

Otro campo en la partida de "Suertes Altas", de cabida 29 áreas 80 centiáreas, que linda: por el Norte, con acequia; al Sur, con José Ingalaturre y otros; al Oeste, con herederos de Vicente Hurtado y otros, y al Oeste, con viuda de Martín Salas Comeche.

A D. Antonio Bellido Ingalaturre: Un campo en la partida de "Rambleta Nueva", de cabida 14 áreas, que linda: por el Norte, con camino de herederos; al Sur, con acequia; al Este, con Antonio Jardiel, y al Oeste, con Pedro Gargallo.

A D. Manuel Bas Corral (herederos de): Un campo en la partida de "Contienda", de cabida 14 áreas, que linda: por el Norte, con José Usón; al Sur, con Francisco Pló; al Este, con camino, y al Oeste, con acequia del Ebro.

Otro campo en la partida de "Bonastre", de cabida 15 áreas 20 centiáreas, que linda: por el Norte, con Ricardo Navarro Budría; al Sur, con Manuel Bernad Escudero; al Este, con camino, y al Oeste, con acequia.

A D.<sup>a</sup> María Boltor Borroy: Un campo en la partida de "Contienda", de cabida 12 áreas 40 centiáreas, que linda: por el Norte, con José María Gimeno; al Sur, con José Mirabal; al Este, con camino, y al Oeste, con acequia.

A D.<sup>a</sup> Pabla Borroy Bernad: Un campo en la partida de "La Plana", de cabida 35 áreas 20 centiáreas, que linda: por el Norte, con Manuel Blasco; al Sur, con viuda de Eusebio Gabasa; al Este, con Ayuntamiento, y al Oeste, con reguero.

A D. Mariano Borroy Cuén: Un campo en la partida de "Loma del Carnero", de cabida una hectárea 23 áreas 75 centiáreas, que linda: por el Norte, con Ayuntamiento; al Sur, con Petra Dobato Abenia, y al Oeste, con Ayuntamiento.

A D. Pedro Borroy Delcazo: Un campo en la partida "El Soto", de cabida 25 áreas 40 centiáreas, que linda: por el Norte, con acequia; al Sur, con Francisco Dobato; al Este, con José Pérez y camino, y al Oeste, con Ayuntamiento.

A D.<sup>a</sup> Teresa Budría Abenia: Un campo en la partida de "Corral de las Vacas", de cabida 62

áreas 50 centiáreas, que linda: por el Norte, con Manuel Bas; al Sur, con camino de Val de las Cuevas, y al Este y Oeste, con Ayuntamiento.

A D. Salvador Casanova Budría: Un campo en la partida de "Sarta la Venta", de cabida 65 áreas, que linda: por el Norte, con camino de Gelsa; al Sur, con Esperanza Escudero; al Este, con Manuel Porroche, y al Oeste, con Ayuntamiento.

A D. Manuel Casanova Corral: Un campo en la partida de "Plano Bajo", de cabida 29 áreas 20 centiáreas, que linda: por el Norte, con acequia y Leonardo Corral; al Sur, con Vicente Novallas Gavín; al Este, con acequia, y al Oeste, con acequia.

Otro campo en la partida de "Viñazas", de cabida 37 áreas, que linda: por el Norte, con Antonio Bayod Galán; al Sur, con Manuel Pérez Lobera; al Este, con camino Galacho, y al Oeste, con Carmen Lizar Abenia.

A D. Basilio Casanova Gabás: Una era en la partida "Eras Royal", de cabida 7 áreas 60 centiáreas, que linda: por el Norte, con camino; al Sur, con Angel Porroche; al Este, con camino, y al Oeste, con Manuel Jardiel.

A D.<sup>a</sup> Pascuala Corral Belenguer: Un campo en la partida "Rincón Alto", de cabida 13 áreas 40 centiáreas, que linda: por el Norte, con camino; al Sur, con Enrique Budría; al Este, con Santiago Bernad; y al Oeste, con Manuel Casanova.

A D. Joaquín Corral Ullaque: Un campo en la partida de "El Soto", de cabida 34 áreas 60 centiáreas, que linda: por el Norte, con viuda de Blas Ingalaturre; al Sur y Este, con acequia, y al Oeste, con camino.

Otro campo en la partida de "Quiñones Viejos", de cabida 4 áreas 80 centiáreas, que linda: por el Norte, con camino de "Quiñones Viejos", al Sur, con Pascual Ubeda Bes; al Este, con Capellanía de Alba, y al Oeste, con Blas Galán Correas.

A D.<sup>a</sup> Asunción Diarte Usón: Un campo en la partida de "El Soto", de cabida 13 áreas 40 centiáreas, que linda: por el Norte, con José Gascó (herederos); al Sur, con viuda de José Casanova; al Este, con camino Mehaneta, y al Oeste, con acquia.

A D. Pedro Dobato Escudero: Un campo en la partida de "Rincón Alto", de cabida 38 áreas 60 centiáreas, que linda: por el Norte, con Pilar Gimeno; al Sur, con Ladislao Dobato; al Este, con Tomás Gimeno, y al Oeste, con acequia.

Otro campo en la partida de "Campo Concejo", de cabida 20 áreas 20 centiáreas, que linda: por el Norte, con acequia; al Sur, con camino Campo Concejo; al Este, con "Regaliz Aragonés", S. A., y al Oeste, con viuda de Matías Corral.

A D. Cipriano Forns Forns: Un campo en la partida de "Cañar Alto", de cabida 29 áreas 20 centiáreas, que linda: por el Norte, con José Corral; al Sur, con Antonio Rotellar; al Este, con Francisco Salas, y al Oeste, con ferrocarril de M. Z. A. y acequia.

A D.<sup>a</sup> Cecilia Galán Arpal: Un campo en la partida de "Rincón Alto", de cabida 19 áreas 50 centiáreas, que linda: por el Norte, con riego; al Sur, con camino; al Este, con Salvador Montuj Pló, y al Oeste, con Miguel Hurtado Ingalaturre.



A D. Francisco Galán Pérez: Una era en la partida de "Rincón del Lugar", de cabida 20 áreas, que linda: por el Norte, con viuda de Blas Ingalature; al Sur, con Ayuntamiento; al Este, con Joaquina Royo, y al Oeste, con camino.

A D. Francisco Gascó Abenia: Un campo en la partida de "Viñazas", de cabida 14 áreas, que linda: por el Norte, con viuda de Vicente Abenia; al Sur, con Antonio Serrano; al Este, con María Marqués, y al Oeste, con viuda de Vicente Abenia.

A D. Romualdo Gascó Lucea (herederos de): Un campo en la partida de "Almendralleras", de cabida 2 hectáreas, que linda: por el Norte, con Joaquín Abenia; al Sur, con monte común; al Este, con José Pérez, y al Oeste, con camino de Belchite.

A D. Manuel Giménez Hernández: Un campo en la partida de "Mechaneta", de cabida 32 áreas 60 centiáreas, que linda: por el Norte, con José Corral Calvo; al Sur, con camino Mechanaeta; al Este, con Santiago Abenia y acequia, y al Oeste, con camino.

Otro campo en la partida de "El Soto", de cabida 24 áreas 80 centiáreas, que linda: por el Norte, con Francisco Dobato Alfonso; al Sur, con acequia; al Este, con Tomás Abenia Tapia, y al Oeste, con acequia Puyárenas.

A D. Vicente Hurtado Borroy: Un campo en la partida de "Suertes Altas", de cabida 18 áreas, que linda: por el Norte, con acequia del Rallao; al Sur, con acequia; al Este, con Sindicato de Riegos, y al Oeste, con Ayuntamiento.

Otro campo en la partida de "Cabaña", de cabida 6 áreas 8 centiáreas, que linda: por el Norte, con Pascual Lierta y otro; al Sur, con Francisco Hurtado Escudero; al Este, con acequia, y al Oeste, con Pascual Lierta Laborda.

A D. Martín Laborda Navarro (herederos de): Un campo en la partida de "Calderona", de cabida 32 áreas, que linda: por el Norte, con Santiago Gracia y otro; al Sur, con José Usón y otro; al Este, con acequia escorredero, y al Oeste, con camino.

A D. José Lorén Gracia: Un campo en la partida de "Bonastre", de cabida 10 áreas 40 centiáreas, que linda: por el Norte, con José Correas Gracia; al Sur, con acequia de Quinto; al Este, con Rosa Lorén Borroy, y al Oeste, con acequia.

Otro campo en la partida de "Rambleta Nueva", de cabida 25 áreas 80 centiáreas, que linda: por el Norte, con viuda de Miguel Gracia Galán; al Sur, con Manuel Laga Gracia; al Este, con acequia, y al Oeste, con camino de herederos.

A D. Migutí Marcellán Araus (herederos): Un campo en la partida de "Las Lastras", de cabida 1 hectárea 57 áreas 50 centiáreas, que linda: por el Norte, con Braulio Royo; al Sur, con Benito Gracia; al Este, con Ayuntamiento, y al Oeste, con Joaquín Casanova (herederos).

A D. José Marqués Secal (herederos): Un campo en la partida de "Plano Alto", de cabida 16 áreas 9 centiáreas, que linda: por el Norte, con Ramona Abenia M.; al Sur, con riego; al Este, con Ramona Abenia M., y al Oeste, con Timoteo Fano Sagastaveitia.

Otro campo en la partida "El Plano", de cabida 28 áreas 60 centiáreas, que linda: por el Norte, con Andrés Escudero; al Sur, con carre-

tera del Estado; al Este, con Francisco Plo, y al Oeste, con riego.

A D. José Mirabal Boltor: Un campo en la partida de "Contienda", de cabida 26 áreas, que linda: por el Norte, con acequia; al Sur, con María Abenia; al Este, con acequia, y al Oeste, con María Boltor.

A D. Fermín Muñoz Diarte: Un campo en la partida de "Bonastre", de cabida 34 áreas 80 centiáreas, que linda: por el Norte, con Octavio Novella Marqués; al Sur, con galacho de Bonastre; al Este, con camino de Quinto, y al Oeste, con Octavio Novella Marqués.

Otro campo en la partida "El Soto", de cabida 13 áreas 20 centiáreas, que linda: por el Norte, con Luis Mirabal Abenia; al Sur, con acequia; al Este, con Joaquín Buenacasa Amorós, y al Oeste, con Serapio Tello Badía.

A D. Antonio Navarro Badía: Un campo en la partida de "Suertes Bajas", de cabida 52 áreas 40 centiáreas, que linda: por el Norte, con Faustino Ingalature (herederos); al Sur, con camino Suertes; al Este, con Joaquín Budría y otros, y al Oeste, con Miguela Gabasa y otros.

Otro campo en la partida de "Suertes Bajas", de cabida 17 áreas 40 centiáreas, que linda: por el Norte, con camino Suertes; al Sur, con Antonio Pérez y otro; al Este, con Miguel Hurtado Bernad, y al Oeste, con Francisco Hurtado Jaso.

A D. José Pallás Fando (herederos de): Un campo en la partida de "Campo Villa", de cabida 6 áreas 40 centiáreas, que linda: por el Norte, con Angel Porroche Casanova; al Sur, con viuda de Manuel Escudero Salas; al Este, con Benito Muñoz Miranda, y al Oeste, con camino.

Otro campo en la partida de "Bonastre", de cabida 12 áreas 20 centiáreas, que linda: por el Norte, con Manuel Ingalature Tapia; al Sur y Este, con camino, y al Oeste, con Marcelino Gabasa Tapia.

A D. Antonio Pérez Boltor: Un campo en la partida de "Rambleta Nueva", de cabida 12 áreas 20 centiáreas, que linda: por el Norte, con viuda de Genaro Novella; al Sur, con viuda de Miguel Gracia; al Este, con acequia, y al Oeste, con camino de Herederos.

Otro campo en la partida de "El Bolívar", de cabida una hectárea 25 áreas, que linda: por el Norte, con Carlos Fernando Stuart; al Sur, con camino; al Este, con José Correas, y al Oeste, con José Pérez.

A D. José Pérez Esteban: Un campo en la partida de "Rincón Alto", de cabida 11 áreas 80 centiáreas, que linda: por el Norte, con Manuel Delcazo; al Sur, con acequia; al Este, con acequia del Ebro, y al Oeste, con Hilario Juriod.

A D. Casimiro Pérez Gracia: Un campo en la partida de "Bonastre", de cabida 37 áreas, que linda: por el Norte, con acequia; al Sur, con ferrocarril de M. Z. A.; al Este, con María Marqués Jaso, y al Oeste, con Pascuala Garcés Pérez.

Otro campo en la partida de "Bonastre", de cabida 39 áreas 60 centiáreas, que linda: por el Norte, con acequia de Quinto; al Sur, con Cecilio Gargallo Tejedor, y al Este y Oeste, con acequia.

A D. Martín Salas Comeche: Un campo en la partida de "Marján", de cabida 17 áreas 40 centiáreas, que linda: por el Norte, con Emilio Jardiel Escudero; al Sur, con acequia; al Este,



con Eugenio Porroche Plo, y al Oeste, con acequia.

Otro campo en la partida de "Viñazas", de cabida 16 áreas, que linda: por el Norte, con Blas Abenia Latorre; al Sur, con Manuel Subías Gonzalvo; al Este, con Manuel Bes y otro, y al Oeste, con viuda de Tomás Lobato y otro.

A D. José Usón Marcellán (viuda de): Un campo en la partida de "Cabaña", de cabida 17 áreas 60 centiáreas, que linda: por el Norte, con acequia; al Sur, con Rosa Pérez Felipe; al Este, con acequia, y al Oeste, con Miguel Mirabal.

A D. Gregorio Usón Martín (herederos de): Un campo en la partida de "El Bolar", de cabida 47 áreas 50 centiáreas, que linda: por el Norte, con Onofre Usón; al Sur, con camino La Venta, y al Este y Oeste, con Carlos Fernando Stuart.

Otro campo en la partida de "Contienda", de cabida 13 áreas 40 centiáreas, que linda: por el Norte, con Manuel Salas; al Sur, con término de Pina; al Este, con acequia, y al Oeste, con Miguel Dobato y otro.

Otro campo en la partida de "Suertes Altas", de cabida 14 áreas 60 centiáreas, que linda: por el Norte, con acequia Ralla; al Sur, con Pedro Abenia Diarte; al Este, con Manuel Mirabal y otro, y al Oeste, con Estanislao Dobato Bernad.

A D. Faustino Usón Ubeda: Un campo en la partida de "Chopadillo", de cabida 9 áreas, que linda: por el Norte, con acequia; al Sur, con Tomás Benedé Serrano; al Este, con Julián Usón Utrera, y al Oeste, con Julia Usón Utrera.

A D. Faustino Ingallature Bes (herederos de): Un campo en la partida "Suertes Bajas", de cabida 28 áreas 40 centiáreas, que linda: por el Norte, con viuda de Leopoldo Bes Gracia; al Sur, con escorredero; al Este, con acequia, y al Oeste, con Pascual Ubiás Clavería.

Otro campo en la partida de "Campo Concejo", de cabida 14 áreas 40 centiáreas, que linda: por el Norte, con Félix Ingallature; al Sur, con camino Campo Concejo; al Este, con Alfonso Jaso y otros, y al Oeste, con Mariano Badía Marqués.

Otro campo en la partida de "Suertes Bajas", de cabida 19 áreas 60 centiáreas, que linda: por el Norte, con camino Macarero; al Sur, con José Amorós y otro; al Este, con Miguel Galán Mirabal, y al Oeste, con "Regaliz Aragonés", S. A.

A D. Antonio Ingallature Dobato: Un campo en la partida de "Bonastre", de cabida 19 áreas 60 centiáreas, que linda: por el Norte, con término de Pina; al Sur, con Juan Escudero Abenia; al Este, con camino, y al Oeste, con Miguel Dobato Galán.

Otro campo en la partida de "El Soto", de cabida 13 áreas 40 centiáreas, que linda: por el Norte, con María Badía Valleró; al Sur, con Manuel Amorós Diarte; al Este, con camino, y al Oeste, con acequia.

Otro campo en la partida de "El Soto", de cabida 24 áreas, que linda: por el Norte, con Ayuntamiento; al Sur, con Ayuntamiento; al Este, con camino de Suertes Altas, y al Oeste, con camino Mecaneta.

A D. Blas Ingallature Galán: Un campo en la partida de "Gascueña", de cabida 25 áreas 60 centiáreas, que linda: por el Norte, con acequia; al Sur, con José Pérez Martín; al Este,

con Miguel Hurtado Bernad, y al Oeste, con acequia.

Otro campo en la partida de "Chusanos", de cabida 15 áreas, que linda: al Norte, con Miguel Gallán Abenia; al Sur, con acequia; al Este, con José Ingallature, y al Oeste, con Miguella Gallán Abenia.

A D. Manuel Ingallature Salas (herederos de): Un campo en la partida de "El Royal", de cabida 70 áreas 80 centiáreas, que linda: por el Norte, con reguero; al Sur, con Petra Corral; al Este, con senda, y al Oeste, con Marcelino Gabasa.

A D. Miguel Abenia Bes: Un campo en la partida de "Ramblleta Nueva", de cabida 8 áreas, que linda: por el Norte, con Miguel Abenia y otro; al Sur, con Eusebio Falcón Hurtado; al Este, con Enrique Buenacasa Amorós, y al Oeste, con camino herederos.

A D. José Agustín Jaso: Un campo en la partida de "Bonastre", de cabida 21 áreas, que linda: por el Norte, con ferrocarril de M. Z. A.; al Sur, con Vicente Abenia Budría; al Este, con acequia, y al Oeste, con Rose Lorén Borroy.

Otro campo en la partida de "Rincón Alto", de cabida 12 áreas 40 centiáreas, que linda: por el Norte, camino; al Sur, con Primo Abenia Bes; al Este, con Esperanza Gracia Valero, y al Oeste, con camino.

A D. José Budría Escudero: Un campo en la partida de "Paso Bajo", de cabida 15 áreas 40 centiáreas, que linda: por el Norte, acequia; al Sur, con José Bes Jaso; al Este, con Francisco Salas y otro, y al Oeste, con acequia.

Otro campo en la partida de "El Soto", de cabida 14 áreas 60 centiáreas, que linda: por el Norte, con acequia Puyaremas; al Sur, con viuda de Miguel Abenia; al Este, con Luis Mirabau Abenia, y al Oeste, con viuda de Manuel Porroche.

A D.<sup>a</sup> Pilar Budría Gracia: Un campo en la partida de "Bonastre", de cabida 5 áreas 40 centiáreas, que linda: al Norte, con acequia; al Sur, con Pedro Vall Calvo; al Este, con Cayetano Abenia Delcazo, y al Oeste, con Joaquín Budría Gracia.

A D. Gregorio Budría Serrano: Un campo en la partida de "Viñazas", de cabida 8 áreas 20 centiáreas, que linda: por el Norte, con Alfonso Jaso Hurtado; al Sur, con Inocencio Budría; al Este, con Pascual Abenia, y al Oeste, con acequia Corva.

A D. Manuel Cavero Laborda: Un campo en la partida de "Gascueña", de cabida 14 áreas 60 centiáreas, que linda: por el Norte, con María Usón; al Sur, con camino; al Este, con "Regaliz Aragonés", S. A., y al Oeste, con "Regaliz Aragonés", S. A.

A D. Mariano Carod Pérez: Un campo en la partida de "Chopadillo", de cabida 14 áreas 40 centiáreas, que linda: por el Norte, con Emilio Abenia; al Sur, con Vicente Novallas; al Este, con Miguella Casanova, y al Oeste, con Salvador Mirabal.

A D. Miguel Casanova Hurtado: Un campo en la partida de "Suertes Bajas", de cabida 34 áreas, que linda: por el Norte, con camino "Suertes Altas"; al Sur, con "Regaliz Aragonés", S. A., al Este, con Angel Arroyo Gracia, y al Oeste, con "Regaliz Aragonés", S. A.

A D. Pascual Gabás Salinas: Un campo en la



partida de "Rambleta Nueva", de cabida 6 áreas 80 centiáreas, que linda: por el Norte, con escorredero; al Sur, con acequia; al Este, con José Casanova, y al Oeste, con Agustín Budría.

A D. Antonio Galasa Abenia: Un campo en la partida de "Gascueña", de cabida 16 áreas 20 centiáreas, que linda: por el Norte, con ferrocarril de M. Z. A.; al Sur, con acequia; al Este, con Marcelino Ullaque, y al Oeste, con Manuel Ullaque.

Otro campo en la partida de "Galacho", de cabida 13 áreas, que linda: por el Norte, con acequia; al Sur, con Antonio Abenia y otro; al Este, con Miguel Hurtado Bernad, y al Oeste, con Antonio Abenia y camino.

A D. Manuel Galán Ingalturre: Un campo en la partida de "Suertes Bajas", de cabida 11 áreas 40 centiáreas, que linda: por el Norte, con Manuel Casanova; al Sur, con camino Suertes; al Este, con Manuel Casanova, y al Oeste, con Blas Galán.

A D. Miguel Galán Mirabal: Un campo en la partida de "Paso Bajo", de cabida 37 áreas, que linda: por el Norte, con José Casanova Hurtado; al Sur, con Dolores Albar Ingalturre; al Este, con ferrocarril de M. Z. A., y al Oeste, con acequia.

Otro campo en la partida de "Suertes Bajas", de cabida 31 áreas 40 centiáreas, que linda: por el Norte, con Joaquín Budría Badía; al Sur, con José Usón Ubeda; al Este, con Antonio Jardiel Abenia y otro, y al Oeste, con Antonio Navarro Badía.

A D. José Jarauta Galán: Un campo en la partida de "Los Huertos", de cabida 12 áreas 80 centiáreas, que linda: por el Norte, con viuda de Juan Subías Gonzalvo; al Sur, con Francisco Bes; al Este, con reguero, y al Oeste, con viuda de Miguel Gracia.

A D. José Hurtado Diarte: Un campo en la partida de "Bonastre", de cabida 17 áreas 40 centiáreas, que linda: por el Norte, con viuda de Miguel Hurtado; al Sur, con Manuel Ingalturre; al Este, con Antonio Ingalturre, y al Oeste, con acequia.

A D. Pedro Ingalturre Escudero: Un campo en la partida de "Cañar Alto", de cabida 25 áreas 20 centiáreas, que linda: por el Norte, con Salvador Hurtado Jaso; al Sur, con acequia; al Este, con Salvador Hurtado Jaso, y al Oeste, con Agustín Badía Pérez.

A D. Antonio Lanza Albar: Un campo en la partida de "Suertes Bajas", de cabida 11 áreas 20 centiáreas, que linda: por el Norte, con Santos Ingalturre (herederos); al Sur, con Vicente y Manuel Bes; al Este, con José Usón, y al Oeste, con Jesusa Blasco.

A D. Bernardo Pallás Budría: Un campo en la partida de "Gascueña", de cabida 8 áreas 20 centiáreas, que linda: por el Norte, con "Regalíz Aragonés", S. A., al Sur, con acequia; al Este, con Manuel Bes, y al Oeste, con Pedro Dobato.

A D. Nicolás Pérez Galán: Un campo en la partida de "Mariján", de cabida 16 áreas 60 centiáreas, que linda: por el Norte, con Dolores Escudero; al Sur, con Manuel Gimeno; al Este, con viuda de Gil Dobato, y al Oeste, con acequia.

A D. Francisco Pérez Borroy: Un campo en la partida de "Chopadillo", de cabida 16 áreas 40 centiáreas, que linda: por el Norte, con Vicente Borroy; al Sur, con Ana Budría; al Este, con acequia, y al Oeste, con Miguel Escudero.

A D. Manuel Pérez Martín: Un campo en la partida de "Plano Alto", de cabida 10 áreas, que linda: por el Norte, con Tomás Corral (herederos); al Sur, con Alberta Bernad; al Este, con camino, y al Oeste, con acequia.

A D. Alfonso Puyol Puyoles: Un campo en la partida de "Bonastre", de cabida 9 áreas 60 centiáreas, que linda: por el Norte, con acequia; al Sur, con camino; al Este, con Manuel Gracia Gascó, y al Oeste, con Ramón Corral (herederos).

Otro campo en la partida de "El Prado", de cabida 41 áreas 60 centiáreas, que linda: por el Norte, con Angel Porroche y otro; al Sur, con Santiago Gracia; al Este, con escorredero, y al Oeste, con acequia.

A D. Francisco Salinas Salas: Un campo en la partida de "Bonastre", de cabida 12 áreas 40 centiáreas, que linda: por el Norte, con Julián Rotellar, y al Sur, Este y Oeste, con acequia.

A D. José Ullaque Abenia: Un campo en la partida de "El Soto", de cabida 30 áreas 60 centiáreas, que linda: por el Norte y Sur, con acequia; al Este, con Francisco Pló Galán, y al Oeste, con Isabel Abenia (herederos).

Otro campo en la partida de "Campo Nuevo", de cabida 17 áreas 60 centiáreas, que linda: por el Norte, con ferrocarril de M. Z. A.; al Sur, con Félix Jardiel Abenia; al Este, con Joaquín Borroy Galán, y al Oeste, con Andrés Delcazo Lanza.

A D. Pedro Usón Diarte: Un campo en la partida de "Bonastre", de cabida 12 áreas 40 centiáreas, que linda: por el Norte, con Miguel Casanova Budría; al Sur, con camino; al Este, con Manuel Borroy y otro, y al Oeste, con Pascual Obis Clavería.

Otro campo en la partida de "Contienda", de cabida 13 áreas 80 centiáreas, que linda: por el Norte, con Baltasar Abenia J.; al Sur, con Idefonso Diarte Salas; al Este, con camino, y al Oeste, con acequia del Ebro.

A D. José Usón Marcellón: Un campo en la partida de "Cabaña", de cabida 17 áreas 60 centiáreas, que linda: por el Norte, con acequia; al Sur, con Rosa Pérez Felipe; al Este, con acequia, y al Oeste, con Miguel Mirabal.

A D. Antonio Calvo Gaudes: Un campo en la partida de "Lopin", de cabida 1 hectárea 1 área y 22 centiáreas, que linda: por el Norte, con Manuel Bleña; al Sur, con Jacinto Carreras; al Este, con José Correals, y al Oeste, con camino.

A D. Sebastián Cirac Royo: Un campo en la partida de "Calderona", de cabida 12 áreas, que linda: por el Norte, con Marcos Abenia; al Sur, con Mariano Abenia; al Este, con Pedro Abenia, y al Oeste, con camino.

A D. Antonio Pérez Porroche: Un campo en la partida de "El Royal", de cabida 8 áreas 40 centiáreas, que linda: por el Norte, con camino; al Sur, con Ana Pérez Porroche; al Este, con Antonio Rotellar Lizar, y al Oeste, con carretera.



Otro campo en la partida de "Sarda Venta", de cabida 68 áreas 75 centiáreas, que linda: por el Norte, con Ayuntamiento; al Sur, con Francisco Salinas Argueta; al Este, con Ayuntamiento, y al Oeste, con Enrique Pérez Abenja.

Otro campo en la partida de "El Bolar", de cabida una hectárea, 8 áreas 75 centiáreas, que linda: por el Norte, Sur y Este, con Carlos Fernando Stuart Falcó, y al Oeste, con camino.

A D.<sup>a</sup> Ursula Usón Marcellán: Un campo en la partida de "Galacho", de cabida 12 áreas 60 centiáreas, que linda: por el Norte, con Fernando Stuart Falcó; al Sur, con viuda de José Cervero Lerta y otro; al Este, con camino, y al Oeste, con Miguel Hurtado Ingallaturre (viuda de).

A D.<sup>a</sup> Isabel Diarte Galán: Un campo en la partida de "Contienda", de cabida 41 áreas 60 centiáreas, que linda: por el Norte, con acequia; al Sur, con camino; al Este, con Petra Dobato, y al Oeste, con camino.

Y como quiera que los deudores referidos no residen ni tienen representante en este pueblo, ni han participado a la Delegación de Hacienda el lugar de su residencia o la persona que ha de representarles, se les notifica el embargo por medio del presente que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia para que pueda acordar su inserción en el "Boletín Oficial", según dispone el artículo 154 del vigente Estatuto de Recaudación, y se les requiere para que en el término de ocho días después de la publicación del presente edicto comparezcan en este expediente o señalen domicilio o representante, así como la presentación de los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

En Quinto a 25 de marzo de 1942. — El Recaudador, A. Sanjuán.

## SECCION QUINTA

Núm. 1.715

### Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Sección: Estadística y Racionamiento

CIRCULAR NUM. 14

#### Racionamiento para los pueblos de la provincia correspondiente al mes de abril de 1942

Para el presente mes, el racionamiento para los pueblos de la provincia será el siguiente:

**Acette.**—A razón de medio litro por persona y al precio de 2'10 pesetas la ración.

**Arroz.**—A razón de 250 gramos por persona y al precio de 0'45 pesetas la ración.

**Azúcar.**—A razón de 200 gramos por persona y al precio de 0'55 pesetas la ración.

**Bacalao.**—A razón de 250 gramos por persona y al precio de 1'40 pesetas la ración.

**Jabón.**—A razón de 250 gramos por persona y al precio de 0'70 pesetas la ración, más el 5 por 100 de impuesto al Estado.

**Sopa.**—A razón de 100 gramos por persona y al precio de: Fideos, 0'25 pesetas la ración; cortada, pesetas 0'25 la ración; macarrones, 0'30 pesetas la ración; tallarines, 0'35 pesetas la ración.

**Nota importantísima.**—Estos precios son los señalados por ración para la venta al público por los detallistas de cada localidad, en cuyos precios van incluidos todos los porcentajes de beneficio de mayorista y detallista, así como los gastos mínimos indispensables de transporte, los cuales serán liquidados por los señores Alcaldes-Delegados Locales en la Caja de Compensación, establecida a efectos del precio único provincial en la Cámara de Comercio, mediante la presentación de los justificantes correspondientes a dichos gastos de transporte y en los días que se señalarán oportunamente, no pudiendo, por tanto, en modo alguno, alterarse los precios señalados por esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.

Zaragoza, 15 de abril de 1942.—El Gobernador civil, Jefe de los Servicios provinciales de Abastecimientos y Transportes.

Núm. 1.718

### Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza

Por el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del señor Delegado de Hacienda de 21 de febrero de 1942 referente a rectificación en el presupuesto ordinario aprobado por dicho Ayuntamiento de la Ordenanza para el aprovechamiento de pastos de los montes de utilidad pública y comunales de dicho municipio.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 31 de marzo de 1942.—El Secretario del Tribunal, Maximiliano Martínez.

\*\*\*

Núm. 1.719

Por D.<sup>a</sup> Cecilia y D. Manuel Fantova Sanjuán se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdos del Ayuntamiento de Zaragoza de 6 de noviembre de 1941 y 13 de febrero de 1942 sobre abono de cantidad por expropiación de las casas núms. 18 y 20 de la calle de Goicoechea, con motivo del proyecto de la Plaza de las Catedrales.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 31 de marzo de 1942.—El Secretario del Tribunal, Maximiliano Martínez.



Núm. 1.606

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

ESTADO DEMOSTRATIVO de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de marzo de 1942:

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ESPECIE	ANIMALES				
				Enfermos en el mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Carbunco bacteridiano...	Ateca.....	Aranda de M. ....	Caprina.....		2		2	
Distomatosis.....	Borja.....	Luceni.....	Ovina.....		64		64	(Mat.)
Fiebre aftosa.....	Ateca.....	Aniñón.....	Id.....		1.109		87	1.022
Id.....	Id.....	Torralba de R.....	Id.....		482		10	472
Influenza.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	Equina.....		9	8	1	
Mal rojo.....	Caspe.....	Chiprana.....	Porcina.....		1		1	
Rabia.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	Canina.....		1		1	
Id.....	Almunia (La).....	Almunia (La).....	Id.....		1		1	
Sarna.....	Cariñena.....	Luesma.....	Caprina.....		65			65
Id.....	Caspe.....	Mequinenza.....	Ovina.....		8			8
Tuberculosis.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	Bovina.....		8		8	(Mat.)
Viruela.....	Ateca.....	Alhama de A.....	Ovina.....	203	42	125	58	62
Id.....	Zaragoza.....	Burgo (El).....	Id.....	168		166	2	
Id.....	Id.....	Leciñena.....	Id.....	42	14	22	20	14
Id.....	Ejea.....	Taustè.....	Id.....	8		8		
Carbunco bacteridiano....	Zaragoza.....	Leciñena.....	Id.....		8		8	

Zaragoza, 9 de abril de 1942.—El Jefe de los Servicios provinciales de Ganadería, Balbino López.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1942; pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Altas y bajas por rústica y urbana

1.664.—Carenas.

Altas y bajas por urbana

1.667.—Artieda.

1.668.—Mianos.

1.688.—Salvatierra de Esca.

Apéndice al amillaramiento

1.663.—Mesones de Isuela.

1.665.—Orés.

1.667.—Artieda.

1.668.—Mianos.

1.669.—Longares.

1.686.—Gallur

1.688.—Salvatierra de Esca.

Cuentas municipales

1.665.—Orés.

Expedientes de habilitación de créditos

1.660.—Ricla.

Expedientes de transferencias de crédito

1.660.—Ricla.

Liquidación de presupuesto y relación de deudores y acreedores

1.672.—Torrallbilla.

1.673.—San Mateo de Gállego.

1.689.—Ejea de los Caballeros.

Listas de Vocales de las Comisiones de Evaluación

1.671.—Almonacid de la Sierra.

Ordenanzas sobre diferentes conceptos

1.687.—Velilla de Ebro.

Padrón de cédulas personales

1.661.—Daroca.

1.665.—Orés.

1.666.—Fuentes de Jiloca.

1.670.—Longares.

Presupuesto municipal ordinario

1.687.—Velilla de Ebro.

Rectificación al padrón municipal de habitantes

1.662.—Morés.

Repartimiento general de utilidades

1.672.—Torrallbilla.

1.684.—Eria.

Recuento general de ganadería

1.665.—Orés.

1.667.—Artieda.

1.668.—Mianos.

1.671.—Almonacid de la Sierra.

\*\*\*

QUINTO

Núm. 1.700

El Ayuntamiento de mi presidencia tiene acordado en principio contratar mediante concurso la construcción y colocación de una lápida que perpetúe la memoria de los caídos en la defensa de la Patria. Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios municipales, se hace público para que quien lo estime pertinente presente reclamación contra tal acuerdo en el plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Quinto, 15 de abril de 1942.—El Alcalde, Pedro Jardiel.



## SECCION SEPTIMA

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Núm. 1.714

TRIBUNAL REGIONAL  
DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

En los expedientes seguidos con los números que se indican a los encartados que se citan se ha acordado por este Tribunal, en acuerdos fecha de hoy, que por haber satisfecho totalmente dichos inculpados las sanciones impuestas en los referidos expedientes han recobrado la libre disposición de sus bienes, teniéndose por levantados, sin más requisitos, cuantos embargos y medidas precautorias se practicaron en dichos expedientes.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de Zaragoza, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 58 de la Ley de 9 de febrero de 1939, expido el presente en Zaragoza a nueve de abril de mil novecientos cuarenta y dos.—El Presidente, Pascual G.<sup>a</sup> Santandreu.—El Secretario, José M.<sup>a</sup> San Agustín.

## Nombres que se citan

- 368.—Justo Villellas Roche.
- 742-Z.—Simón Alvarez Trol.
- 1.989-Z.—Angel Pallás Falcón.
- 1.991.—Manuel Salinas Navarro.
- 2.032.—Antonio Ubeda Bes.
- 2.083.—Gregorio Perales Gómez.
- 2.214.—Josefa Lausín Urquía.
- 2.231-Z.—Emeterio Arenas Marín.
- 2.536.—Pascual Carnicer Carnicer.
- 2.877.—Fermín Uriol Pin.
- 2.915.—Nicomedes Valladolid Santacruz.
- 2.997.—Bernabé Losa Santamaría.
- 3.044.—Gregorio Boldova Angauy.
- 3.842-Z.—Valero Blasco Lecina.
- 3.847-Z.—José Baeta Almudí.
- 4.295-Z.—Mariano Berdejo Ciria.
- 4.300 Z.—Baldomero Abadía Murillo.
- 4.329-Z.—Vicente Gavín Seral.
- 4.436-Z.—Manuel Navarro Ramírez.
- 4.642 Z.—Tomás Domínguez Torralba.
- 4.645-Z.—Isaías Grima Lobera.
- 4.648-Z.—Vicente Catalán Marta.
- 5.011 Z.—Mariano Modrego Melús.
- 5.455-Z.—Benito Angel Viescas.
- 5.457-Z.—Gregorio Aranda Palacios.

Núm. 1.712

TRIBUNAL REGIONAL  
DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

En los expedientes seguidos con los números y nombres que a continuación se expresan se ha dictado por este Tribunal en el día de hoy auto sobreseyendo dichos expedientes, por estar comprendidos en el artículo 8.º de la Ley de 19 de febrero último.

- 424 Z.—Florentino García Ibáñez.
- 425 Z.—Miguel Embid Serrano.
- 454-Z.—Ignacio Abad Gil.
- 457-Z.—Clemente Gracia Comín.
- 3.377 Z.—Félix Bosque Clavero.
- 4.887-Z.—Indalecio Pascual Sanz.
- 4.888-Z.—Luis Pascual Sanz.
- 5.447-Z.—Juan Archavaleta Gil.

Para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Zaragoza, y sirva de noti-

ficación a los interesados, expido el presente en Zaragoza a diez de abril de mil novecientos cuarenta y dos.—José M.<sup>a</sup> San Agustín.—V.º B.º: El Presidente, Pascual G. Santandreu.

## Juzgados militares

Núm. 1.711

## 5.ª REGION MILITAR.—ZARAGOZA

FRANCO ROMERO (Adolfo), hijo de Ladislao y de Margarita, natural de Barcelona, provincia de Barcelona, de 21 años de edad, de estado soltero, de oficio estudiante, domiciliado últimamente en Zaragoza, provincia de ídem, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 42 de Zaragoza, para su destino a Cuerpo, se presentará dentro del término de treinta días en Jaca (Huesca) ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Galicia núm. 19, Teniente D. Jesús Tomé Laclaustra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Jaca, catorce de abril de mil novecientos cuarenta y dos.—El Teniente Juez instructor, Jesús Tomé Laclaustra.

## Juzgados de primera instancia

Núm. 1.709

## SOS DEL REY CATOLICO

D. Angel Bonafonte llincheta, Juez accidental de instrucción de la villa de Sos del Rey Católico y su partido;

Por el presente cito, llamo y emplazo a Catalina Llanas Pérez, que se le conoce también con el primer apellido de Llagas, de 59 años de edad, viuda, sin profesión especial, hija de Brígido y Teresa, natural de Hecho (Huesca), para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en quearezca inserto este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en la sala-audiencia de este Juzgado al objeto de ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarada rebelde.

Sos del Rey Católico a catorce de abril de mil novecientos cuarenta y dos.—Angel Bonafonte.—El Secretario, Vicente de Miguel.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.741

## Banco Español de Crédito de Zaragoza

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números 2.703 y 3.020 de pesetas nominales 11.500 en 23 cédulas 5 por 100 Banco Hipotecario de España, y de pesetas nominales 19.000 en 38 cédulas 5 por 100 Banco Hipotecario de España, expedidos por este Establecimiento con fecha 14 de febrero de 1940 y 20 de enero de 1941, respectivamente, a favor de D. Mariano, Rosa, Carmen, Matilde, Pilar y Manuela Félez Peral, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en un diario de esta capital, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 15 de abril de 1942.